



Defensor del Pueblo

Resolución de 29 de febrero de 2016, de la Defensora del Pueblo, por la que se designa la Comisión de valoración que ha de calificar el procedimiento para la selección de Técnico especialista en Ordenación Territorial y Urbanística y Vivienda, convocado por Resolución de 8 de febrero de 2016.



En virtud de lo establecido en la base quinta de la Resolución de 8 de febrero de 2016, por la que se convoca procedimiento para la selección de Técnico especialista en Ordenación Territorial y Urbanística y Vivienda (*BOE* núm. 39, de 15 de febrero de 2016), he resuelto nombrar integrantes de la Comisión de valoración que calificará el procedimiento a las siguientes personas:

Presidente: D. José Manuel Sánchez Saudinós, Secretario General del Defensor del Pueblo.

Vocales:

- D^a Carmen Comas-Mata Mira, Directora del Gabinete Técnico de la Defensora.
- D. Francisco Virseda Barca, Técnico Jefe del Gabinete de la Adjuntía Primera.
- D. Pedro Baena Pinedo, Técnico Jefe del Área de Medio Ambiente y Urbanismo.
- D. Manuel Barros Llorente, Técnico Jefe adscrito al Gabinete de la Defensora.
- D. Enrique Orduña Prada, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a las Subescalas de Secretaría-Intervención y de Secretaría.

Secretario: D. Amador Fernández Bordajandí, Técnico adscrito a la Secretaría General, con voz y voto.

Soledad Becerril